



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
SECCION PERSONAL.

REF.: ASIGNACIÓN ESPECIAL /

4169

DECRETO EXENTO N° _____ /

VALLENAR, 18 JUL 2012

VISTOS

- 1°.- Resolución N° 1600 del 06 de noviembre del 2008
- 2°.- Decreto Fuerza de ley N° 1-3063 de 1994, del Código del trabajo
- 3°.-Y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 4°.- D.F.L N° 1° de 1996, que fija texto refundido y sistematizado de la Ley N° 19.070
- 5° Y las leyes que la complementan y modifican.

DECRETO

- 1°.- Apruébese el pago de \$20.000.- líquidos durante el mes de Julio 2012, a los funcionarios de la Educación Municipal que cumplen cargos de DOCENTES, DOCENTES TECNICOS y DOCENTES DIRECTIVOS con jornada laboral de 30 horas a 44 horas y proporcional a los de jornada inferior.
- 2°.- El costo de lo especificado en el presente Decreto deberá imputarse al 215-21-01-009-000 y al 215-21-02-01-009-000.-
- 3°.-Tómese debida nota por quien corresponda, para los fines a que haya lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVESE


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




CRISTIAN H. TAPIA RAMOS
ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCION

- Sección Personal U.S.M.T.
 - Dirección de Control
 - Interesado Carpeta Personal
 - Archivo Oficina de partes ✓
- CHTR /NFR/LRV/COR/msc